

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/537**

28 de abril de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

- Asunto:** Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Adopción de 1 nueva Recomendación y 4 Recomendaciones revisadas por correspondencia y su aprobación simultánea de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)
 - Supresión de 8 Recomendaciones

Servicios terrenales

Mediante la Circular Administrativa CAR/309 del 19 de enero de 2011, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.3), 1 proyecto de nueva Recomendación y 4 proyectos de Recomendaciones revisadas. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 8 Recomendaciones.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 19 de abril de 2011, con la aprobación de 1 nueva Recomendación, 4 Recomendaciones revisadas y la supresión de 8 Recomendaciones.

Aunque no se recibieron objeciones a la supresión de la Recomendación UIT-R SF.1481, se observó que la citada Recomendación corresponde a la responsabilidad conjunta de la Comisión de Estudio 4 y la Comisión de Estudio 5. Dado que la Comisión de Estudio 4 aún no ha tenido oportunidad de examinar la propuesta de supresión de las mismas, el proceso de aprobación para la suspensión ha quedado pendiente hasta que la Comisión de Estudio 4 proceda al citado examen en septiembre de 2011.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT y en el Anexo 1 a la presente Circular figuran sus títulos, con los números asignados. El Anexo 2 proporciona la lista de las Recomendaciones suprimidas.

François Rancy
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 2

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.1890

Doc. 5/224(Rev.1)

Sistemas de transporte inteligentes – Orientaciones y objetivos

Recomendación UIT-R M.1177-4

Doc. 5/220(Rev.1)

Técnicas para la medición de emisiones no deseadas en los sistemas de radar

Recomendación UIT-R F.757-4

Doc. 5/221(Rev.1)

Requisitos básicos y objetivos de calidad de funcionamiento para sistemas de acceso inalámbrico fijo que utilizan tecnologías derivadas de las tecnologías móviles que ofrecen servicios de telefonía y de comunicaciones de datos

Recomendación UIT-R F.1096-1

Doc. 5/227(Rev.1)

Métodos de cálculo de la interferencia con visibilidad directa causada a sistemas inalámbricos fijos que han de utilizarse para tener en cuenta la dispersión en el terreno

Recomendación UIT-R F.1520-3

Doc. 5/241(Rev.1)

Disposiciones de radiofrecuencias para los sistemas del servicio fijo que funcionan en la banda 31,8-33,4 GHz

ANEXO 2

Lista de Recomendaciones suprimidas

Recomendación UIT-R	Título
M.257-3	Sistema de llamada selectiva secuencial de una sola frecuencia para el servicio móvil marítimo
M.488-1	Potencias equivalentes de las emisiones radiotelefónicas en doble banda lateral y en banda lateral única en el servicio móvil marítimo
M.491-1	Traducción de un número de identidad en señales de identidad para la telegrafía de impresión directa en el servicio móvil marítimo
M.588	Características de los radiofaros marítimos (Región 1)
M.631-1	Utilización de los sistemas hiperbólicos de radionavegación marítima en la banda 283,5-315 kHz
M.1169	Horas de funcionamiento de las estaciones de barco
M.1310	Sistemas de control e información sobre transportes (SCIT) - Objetivos y necesidades
SF.1481-1*	Compartición de frecuencias entre sistemas del servicio fijo que utilizan estaciones situadas en plataformas a gran altitud y sistemas de satélites geoestacionarios del servicio fijo por satélite que funcionan en las bandas 47,2-47,5 y 47,9-48,2 GHz

* Esta suspensión ha quedado pendiente hasta que la Comisión de Estudio 4 proceda al citado examen en septiembre de 2011.